



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Civil, Agraria y Rural

AVISO ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDARADA
EL 03 DE SEPTIEMBRE DE 2025

DECIDE LA CORTE LA IMPUGNACIÓN DE LA SENTENCIA PROFERIDA POR LA SALA CIVIL FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE SANTA MARTA EL 4 DE AGOSTO DE 2025, EN LA ACCIÓN DE TUTELA PROMOVIDA POR LUIS AURELIO CAMPO ROCHA CONTRA EL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ESA MISMA CIUDAD, TRÁMITE AL QUE SE VINCULÓ AL JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE SANTA MARTA, GLADYS ESTHER ROCHA, ELSY ISABEL CAMPO DE AITA, LUCY MATILDE CAMPO DE MENDOZA, MARTHA CRISTINA Y DAISY MARÍA CAMPO ROCHA, LOS HEREDEROS INDETERMINADOS DE BRUNILDA Y ONANEY CAMPO ROCHA, Y CITADAS LAS DEMÁS PARTES E INTERVINIENTES EN EL PROCESO VERBAL 2017-00576. CON EL RAD. NO. 47001-22-13-000-2025-00206-01//STC13848-2025. RESUELVE: RESUELVE: CONFIRMA LA SENTENCIA DE FECHA, NATURALEZA Y LUGAR DE PROCEDENCIA ANOTADOS. COMUNÍQUESE POR EL MEDIO MÁS EXPEDITO A LOS INTERESADOS Y REMÍTASE EL EXPEDIENTE A LA CORTE CONSTITUCIONAL PARA SU EVENTUAL REVISIÓN. POR LO TANTO, SE PONE EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO PROVEIDO A: ELSY ISABEL CAMPO DE AITA, LUCY MATILDE CAMPO MENDOZA Y DAYSY MARÍA CAMPO ROCHA Y DE PERSONAS INDETERMINADAS, HEREDEROS INDETERMINADOS DE LAS FALLECIDAS BRUNILDA CAMPO DE SALGUERO Y ONANEY EMILIA CAMPO ROCHA. PERSONAS INDETERMINADAS QUE FUNGIERON COMO DEMANDADAS EN EL PROCESO DE PERTENENCIA Y A **TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE PUEDAN VERSE AFECTADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 08 DE SEPTIEMBRE
DE 2025 A LAS 8:00 AM
VENCE: EL 08 DE SEPTIEMBRE DE 2025 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

E.E

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

